

**EXENTA**

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R.Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.YT.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION
REF. POR IMPUTA
ANOT. POR IMPUTA
DEDUC. DTO.



**VISTOS:**

El D.F.L N° 5.200, de 1929, el D.F.L. N° 281, de 1931 y el D.S. N° 508/2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10, N°4, del D.S. N°250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, es necesario que el Museo Nacional de Historia Natural adquiera para el Área de Antropología, una colección de discos de música mapuche de los años 1928, los cuales fueron grabados en Chile y digitalizados en Estados Unidos.
- 2.- Actualmente en la colección etnográfica del Área de Antropología del Museo no existe este tipo de material y en el mundo existe un original en el Museo Etnográfico de Berlín y una copia en la ciudad de París (fonoteca).
- 3.- Que, el Sr. Renato Domingo Arturo Menare Rowe, cédula nacional de identidad N° 5.548.731-6, proveedor único, ofrece en venta una colección de discos de música mapuche, de su propiedad, lo que se acredita con declaración jurada que se adjunta a la presente resolución. El valor de esta colección es de \$1.000.000.- (un millón de pesos) exento de IVA.

Descripción del material:

Cuatro grabaciones en discos de 78 rpm, en idioma Mapudungun, duración entre 3 y 4 minutos cada tema.

4.- Que, el Sr. Renato Menare Rowe, no tiene interés en inscribirse en Mercado Público.

5.- Que, en vista de lo señalado, en el Acta N° 1 del Comité de Alta de Compras de Colecciones, que se adjunta a la presente Resolución, se estima conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, la adquisición de la valiosa colección musical, ya que resulta fundamental para fortalecer e incrementar la colección etnográfica del Área de Antropología del Museo, además por tratarse de un registro audiovisual que el Museo no posee y ser el único proveedor que lo ofrece.

**EXENTA**

**RESUELVO:**

**1°.- APRUÉBASE** la adquisición por trato directo a don Renato Domingo Arturo Menare Rowe, cédula nacional de identidad N° 5.548.731-6, por la compra de discos de música mapuche, en la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos) Exento de IVA.

**2°.- IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos) Exento de IVA, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 03, del presupuesto de gastos del Museo Nacional de Historia Natural aprobado para el año 2016.

3º.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE**



ANGEL CABEZA MONTEIRA  
DIRECTOR

DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS



CV/AW/MRC/CGP/YDL/alm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección MNHN.
- Subdirección de Administración y Finanzas.
- Depto. de Abastecimiento y Logística.
- Archivo Oficina de Partes Dibam.

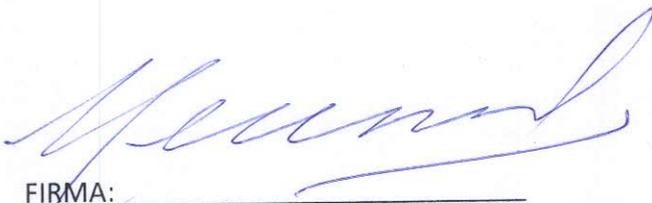
## DECLARACION JURADA

En Santiago de Chile, a 27 de julio de 2016, yo, Renato Domingo Arturo Menare Rowe, RUT 5.548.731-6 de profesión empleado, jubilado, domiciliado en Palmas de Mallorca N° 253, comuna de La Reina, declaro haber obtenido legítimamente la colección que se detalla en lista adjunta, habiendo respetado las leyes vigentes al momento de adquirir los elementos que la componen.

La lista adjunta detalla la totalidad de los objetos y/o especímenes de mi propiedad comprendidos en esta venta al Museo Nacional de Historia Natural y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

El monto solicitado por la venta de la colección "*Discos de música mapuche de 1928*" es de \$1.000.000.- exento de IVA (un millón de pesos).-

El suscrito declara que no posee iniciación de actividades, y no es de su interés en inscribirse en el registro de Mercado Público.



FIRMA: \_\_\_\_\_

NOMBRE: Renato Domingo Arturo Menare Rowe.

RUT: 5.548.731-6

Incl.: Lista detallada de objetos y/o especímenes de la colección.

Firmo ante mí don **RENATO DOMINGO ARTURO MENARE ROWE**, cédula nacional de identidad nº 5.548.731-6. Santiago 27 de julio de 2016.



Santiago, 30 de mayo, 2016

Señor  
Claudio Gómez P.  
Director  
Museo Nacional de Historia Natural  
Santiago

Ref.: Venta de colección Discos de Música Mapuche.

Estimado Director:

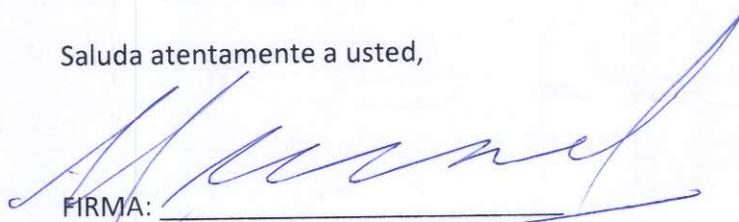
Por intermedio de la presente vengo a ofrecer en venta mi colección de "**Discos de música mapuche (1928)**", la cual declaro haber obtenido legítimamente y en respeto de las leyes vigentes al momento de haber adquirido los elementos que la componen.  
El presente detalle declara los objetos y/o especímenes comprendidos en esta venta.

1. Número de serie: BCVE-44818-2. Título: Ñuque (Mamita). Intérprete: Martín Huentecura, canto solo y birimbao.
2. Número de serie: BCVE-44819-1. Título: Masiñancu (Diez aguilas). Intérprete: Marcelina Ñancuvilo, canto solo.
3. Número de serie: BCVE-44820-2. Título: Laumen (Hermana). Intérprete: Juan Huinco, canto solo y birimbao.
4. Número de serie: BCVE-44821-2. Título: Caballo moro – Canto guerrero. Intérprete: Marcelina Ñancuvilo, canto solo.

El monto solicitado por la venta de mi colección es \$1.000.000.- exento de IVA (un millón de pesos).

El suscrito informa que no posee iniciación de actividades y no es de su interés inscribirse en el registro de Mercado Público.

Saluda atentamente a usted,



FIRMA:

NOMBRE: Renato Domingo Arturo Menare Rowe.

RUT: 5.548.731-6

AC/001/2016

Santiago, 22 de julio, 2016

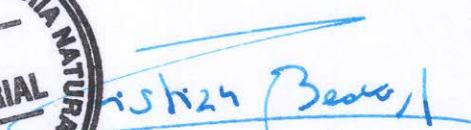
Señor(a)  
Renato Menare Rowe  
Presente.

Junto con saludarle informo a Ud. que en sesión del día 30 de junio de 2016, Acta N° 001; el Comité de Alta de Compra de Colecciones del Museo Nacional de Historia Natural (CACC) aprueba la compra de la Colección "**Discos de Música Mapuche de 1928**" correspondiente a cuatro discos de música Mapuche que fueron grabados por don Humberto Allende en el año 1928 y que cuentan con sus correspondientes registros de audio digitalizado.

En consideración a lo planteado, el Museo Nacional de Historia Natural hará llegar a Ud. los documentos posteriores para seguir el proceso de compra, que consisten en una declaración jurada con listado detallado de los objetos a comprar y fotocopia de la cédula de identidad; todo debidamente firmado ante notario.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,



  
CRISTIAN BECKER ÁLVAREZ  
Jefe Curatorial y Jefe Científico  
Museo Nacional de Historia Natural

CBA/GCM/mvg

C.c.:

- Dirección MNHN
- CACC, MNHN

## Acta N°1 Comité de Alta de Compra de Colecciones (CACC)

Fecha: 30-06-2016

Hora de Inicio: 16:30

Hora de término: 17:10

### Participantes:

Claudio Gómez, Cristian Becker, Guillermo Castillo, Angélica López, Francisco Garrido y Marcela Vásquez.

### 1. Se presenta este comité

- Cristian Becker inicia la primera reunión del CACC el que regirá según la nueva normativa DIBAM. Dicho Comité se compone por los siguientes cargos:
  - Director del MNHN: Claudio Gómez P. (con voz y voto)
  - Curador Jefe y Jefe Científico: Cristian Becker A. (con voz y voto)
  - Coordinador de Colecciones: Guillermo Castillo M. (con voz y voto)
  - Jefa Administrativa: Angélica López M. (con voz)
  - Curador que recomienda la compra (con voz)
  - Asistente Área Curatorial: Marcela Vásquez G., secretaria de actas/ministra de fe
- El presente Comité analizará el informe que entregue el Curador respecto a la compra recomendada.

### 2. Presentación Informe - Francisco Garrido, Curador Área de Antropología

- Francisco Garrido presenta colección a comprar la que corresponde a cuatro primeras colecciones de música Mapuche- año 1928, recopiladas por Humberto Allende. Éstas fueron grabadas en Chile y digitalizadas en Estados Unidos, bajo una colección no comercial, existiendo muy pocas copias originales de los discos.
- Actualmente no existe copia física de ese material, el único ejemplar original se encuentra en el Museo Etnológico de Berlín. Existe una copia además en París (Fonoteca).
- Renato Menare Rowe, es el coleccionista dueño de esta colección original que consta de cuatro grabaciones en discos de 78 rpm:
  - Idioma Mapudungun.
  - Duración: Entre 3 y 4 minutos cada tema.
  - Presentan buen sonido.
  - Costo: \$1.000.000.-
- Luego de la presentación y las consultas hechas al Sr. Garrido, se procede con la votación.

3. **Votación CACC:**

Se vota a favor con tres votos unánimes.

Se dará respuesta formal al vendedor, Sr. Renato Menares, para comenzar con el procedimiento de compra.

Se adjunta a la presente acta, informe de recomendación Memo ANT/001/2016.

Finaliza reunión a las 17:10 hrs.

**CLAUDIO GÓMEZ**  
Director MNHN

**ANGÉLICA LÓPEZ**  
Jefa de Gestión y Administración MNHN

**CRISTIAN BECKER**  
Jefe Curatorial y Jefe Científico MNHN

**FRANCISCO GARRIDO**  
Curador Área Antropología MNHN

**GUILLERMO CASTILLO**  
Encargado de Colecciones MNHN

**MARCELA VÁSQUEZ**  
Ministro de fe